



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993036238001
UNIFORMSA S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

UNIFORM
AMADOR BAYAS JUAN CARLOS
AGUIRRE G ENDE YESSSENIA BEATRIZ
OTROS
S/M
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
S/M
NÚMERO:

REC. NACIMIENTO:
REC. INSCRIPCIÓN:
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
REC. INICIO ACTIVIDADES:
REC. ACTUALIZACIÓN:
REC. REINICIO ACTIVIDADES:

08/06/2017

06/07/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TAPAJUÍ Calle: AV. MIRAFLORES Número: 204 Intersección: CALLE 2DA - 3RA Oficina: PB Referencia ubicación:
FRENTE AL RES TAURANTE MIRAFLORES Teléfono Trabajo: 045113651 Celular: 0908729403 Email: info@uniform.com.ec Web: WWW.UNIFORMCOM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 300% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN	1	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1		ABERTOS	1

